

# El Menorquín,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

AÑO II.	Puntos y precios de suscripcion.	Anuncios y Avisos.	NÚM. 63
<b>Salida correo.</b> Miércoles 5 tarde. Domingo 8 mañana.	<i>En Mahon.....</i> { Tip. de Fábregues, hermanos. Tienda de D. Domingo Orfila. » de D. Nicolás Fábregues. <b>Precio : 6 reales al mes, adelantados.</b> <i>Fuera de la Isla.</i> { Remitiendo el importe de la suscripcion por trimestres adelantados, en sellós ó libranza. <b>Precio : 24 rs. vn. trimestre.</b>	Los suscritores, un céntimo de real la letra. Los no suscritores doble. } <i>Adelantado.</i> Y las repeticiones á la mitad de precio. Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen. <i>Administracion y Redaccion : calle Nueva, 21.</i> <i>Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.</i>	<b>Llegada correo</b> Martes por la mañ. <sup>a</sup> Jueves por la tarde.

Mahon, miércoles, 27 de febrero de 1867.

Del periódico *El Avisador Avilés* copiamos la siguiente importantísima carta dirigida á su director, D. Antonio Braña, porque en ella se exponen las condiciones que debe tener cualquiera periódico de provincias, así como tambien los inconvenientes que esta clase de publicaciones ofrecen. Dice así:

«Muy Sr. mio y apreciable amigo: Me dispensó V. la honra de pedirme que le emitiera mi parecer sobre la importancia y condiciones de vida que en esta provincia tiene un periódico de intereses materiales.

A satisfacer estos deseos tiene el principal objeto de esta epístola.

En cuanto á lo primero ¿quién ha de negar que un periódico malo ó bueno, pequeño ó grande, es de reconocida utilidad para los intereses morales y materiales de un pueblo, de una localidad ó de una provincia? Un periódico chico ó grande, es siempre un palenque abierto para analizar ó discutir todas las cuestiones de interés local ó provincial; es siempre un medio de propagar la ilustracion, de manifestar ante el público los juicios y apreciaciones individuales, con el fin de que ese público sepa ciertas cosas, que quizá de otro modo no sabría, para que censure las ideas emitidas con un criterio estrecho ó poco acertado, y alabe y apoye aquellas de reconocida conveniencia y de levantadas miras. Un periódico por insignificante que parezca, es siempre una válvula por donde el juicio público se manifiesta y sale ante la radiante, ante la clara luz del medio-día. ¿Y quién no desea vivir bajo la influencia de esa hermosa luz? ¿Quién que tenga la conciencia de sus actos, teme el influjo de ella?

Por lo que á mí hace, Sr. Director, debo decirle, ya que mi parecer me pide, que aprecio como de altísima importancia la existencia de un periódico; y en esta provincia, juzgo que esa importancia sube de punto, por motivos que V. conocerá, que conocerán otras muchas personas, y que yo emitiría sino temiera hacer demasiada pesada esta carta. Este juicio le tengo confirmado en el echo de haber dirigido y sostenido, por no poco tiempo los periódicos titulados *El Avilés* y *El Porvenir de Avila*, con los cuales creo haber adquirido la suficiente experiencia para poder decir á V. algo del segundo punto que me pide parecer ó sea sobre las condiciones de vida que en esta

provincia tiene un periódico de intereses morales y materiales.

Yo parto del supuesto que el periódico ha de ser independiente, es decir, que ha de tener criterio propio en las cuestiones locales y provinciales, ajeno al de las personas ó entidades que en ellas suelen intervenir. Y en esta suposición puedo asegurarle que nunca me cansaré de admirar y alabar el valor de V. como el del director del malogrado *Despertador* y el de cualquiera otro que conciba y trate de realizar la idea de establecer un periódico. Yo que hé locado muy de cerca, los sinsabores, los disgustos y el trabajo que se tiene de dia, de noche y á todas horas, yo aprecio debidamente la obra de todo director de periódico provincial, y eso me obliga á respetarla, acatarla y enaltecerla. Si V. tiene la fé, la constancia, la abnegacion, y la energía que se necesita para salir garante de la empresa que en esta provincia ha acometido, y resistir todas las contrariedades que ha de encontrar en el camino, merecerá V. á no dudar, bien de esa provincia. Pero mucho me temo que le sea á V. posible vencerlas, lo cual ni le deshonra, porque por desgracia no es el primero que le ha sucedido, ni yo al decirlo levo el propósito de desanimarle, sino el de decir con franqueza lo que siento.

Primera dificultad. A un periódico de esta clase, no se le puede dar importancia con teorías científicas ó elucubraciones literarias, ni con chismes ni cuentos de vecindad, ni tampoco con el interés palpitante de las cuestiones políticas. Es necesario tratar las cuestiones que tienen un interés inmediato para la provincia en general, y para cada localidad en particular. Pues bien, al tratarlas, es casi siempre de necesidad ocuparse de resoluciones de alguna autoridad ó acuerdo de alguna corporacion, ya sea la Diputacion, un Ayuntamiento, ó una Junta consultiva. Y aquí se encuentra el periódico con la dificultad, no digo de la actual ley, sino de todas las que ha habido de imprenta, las que habiendo procurado definir con exactitud los límites de los periódicos políticos y religiosos, hablan de los provinciales que no tienen ese carácter de un modo muy vago, de forma que les es imposible saber cuando giran sobre su propia órbita y cuando entran en terreno vedado para ellos. En esta situacion, el criterio de la primera autoridad de la provincia, suele ser el que influya en la marcha del periódico; y como ese criterio es variable, segun la persona que la

desempeñe, pueden ocurrir dos cosas muy distintas.

Supongamos que una autoridad ó una corporacion cualquiera comete un abuso ó una injusticia que el periódico denuncia. Pues bien, si el criterio del Gobernador es tolerante y expansivo podrá hacerlo, porque aquel solo vé en el asunto una cuestion puramente de administracion y de moralidad, porque en la denuncia del periódico encuentra un apoyo para corregir el abuso si es que antes no habia podido verlo y porque sabe que en la misma ley tiene medios para castigar al periódico si la denuncia resulta falsa, y prescindiendo de la accion particular ó privada que las corporaciones y los individuos tienen contra un periódico calumniador é injurioso; mas si el criterio del Gobernador es restrictivo, no permitirá hacer la denuncia, en la que solo y ante todo verá un acto político.

Supongamos, poniendo otro ejemplo, que una corporacion ó autoridad, obrando dentro del círculo de sus atribuciones y con la mejor buena fé y firme conviccion, toma un acuerdo ó resolucion poco benéfica á los intereses locales ó provinciales. Si el criterio del Gobernador es como el primero que hemos puesto por ejemplo podrá el periódico discutir y manifestar los perjuicios de ese acuerdo ó resolucion, porque aquél tendrá presente aquella antigua máxima de que todos hombres padecemos errores, y que es de sábios el reconocerlos, y porque tiene la seguridad de que esa discusion pública, sostenida con el decoro y elevacion que es de suponer, no puede producir mas que dos resultados; ó que la opinion del periódico sea poco fundada, en cuyo caso este se desacredita tanto cuanto la corporacion ó autoridad gana en concepto de sus administrados, ó que esa opinion sea verdadera, en cuyo caso ganan los intereses públicos porque puede subsanarse la equivocacion ó servir de ejemplo para que otra vez no se cometa; pero si el criterio del Gobernador es como el segundo ejemplo que hemos puesto, es en valde pretender que permita la discusion porque solo y ante todo verá en ella un ataque.

Y para que se vea el efecto de los contrastes! Yo tengo aprendido y creo firmemente que si el periódico en vez de denunciar y discutir razonadamente solo se ocupara en dirigir alabanzas, acontece con frecuencia que estas las recibe con fruicion y entusiasmo el que veia con disgusto la discusion, mientras que el que ésta toleraba admite aquellas con cierta

reserva y frialdad, desconfiando, y no sin razón, encontrar en ellas un enemigo más terrible que en las censuras despasionadas.

(Concluirá.)

## Miscelánea.

### MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS.

Los cuatro elementos de la mujer son, cuando niña aire, cuando joven fuego, cuando casada tierra y cuando vieja agua.

Si supiéramos á donde nos conduce el amor de una mujer, huiríamos como si se nos pudiese al borde de un abismo. Por desdicha nos vendan ellas mismas los ojos con el pañuelo de su hipocresía.

La mujer sirve de niña para reír, de joven para fascinar, de esposa para afligir, de vieja para desesperar.

La separación de dos esposos es empezar un escándalo, la de dos amantes es concluirlo; por eso no se destruyen tan fácilmente estas uniones.

El hombre que se casa pierde la razón, la mujer pierde el sentido; por eso no siente ella ni conoce el estado de locura de su marido.

Las mujeres tienen las cuatro estaciones en la cara. Su cabeza es la primavera, sus ojos el estío, su boca el otoño y sus oídos el invierno.

Los celos de una mujer casada llevan dos caminos: el del egoísmo y el de la envidia; ninguno va dirigido á hacer la felicidad de su esposo.

El matrimonio, por desdicha, tiene más arrepentidos que prosélitos y de esto nadie tiene la culpa más que uno mismo. Generalmente no interviene sino el capricho de nuestra imaginación. Este es el culpable.

La cadena del matrimonio, cuyos eslabones se dedica la mujer á desgastar con su cuidado, se rompe más pronto que cuando se dejan enmohecer.

Dos cosas amargan nuestra existencia; ser consecuentes y estar enamorados. Por eso los corazones fríos encuentran sus placeres en la materia.

El deseo de un objeto amado es calentura; la posesión enfermedad que acaba con la muerte.

La mujer es para el soltero un ídolo, para el casado una fantasma, para el viudo un muelle y para el viejo una pintura al fresco.

Si los antiguos patriarcas levantasen la cabeza y viesen nuestros matrimonios, obtarían en este punto por el judaísmo.

Si el amor durase un día sin el enlace social,

en medio de ser un mal,  
¡que buena cosa sería!

Los males del amor no tienen cura; sus bienes con engaño se rebozan; se sufre si tenerlos se procura, se teme sin cesar cuando se gozan.

C. Diaz de Tuesta.

## Crónica local.

En el último correo llegó á esta ciudad el señor D. Remigio M.<sup>a</sup> Molés, delegado por el Ilustre Señor Rector de la Universidad de Barcelona para girar visita extraordinaria de inspección á algunos establecimientos de instrucción primaria de esta isla.

Por los antecedentes que de este caballero hemos adquirido, sabemos que á su fino trato, reúne la inapreciable cualidad de ser uno de los que más han ilustrado y perfeccionado el profesorado; tanto en la provincia de Castellón, que tiene la dicha de contarle entre sus ilustres hijos, y para la que fué nombrado Inspector por Real orden de 26 mayo 1849, como en todos los demás cargos que le han sido continuamente confiados.

Reciba el señor Molés el público testimonio de nuestro reconocimiento por el celo que ha demostrado á favor de la pública enseñanza.

Creemos debe salir hoy para Palma.

El vapor-correo «Mahonés», debe salir á las cinco de esta tarde para Palma, limpio completamente de sus fondos, y volviendo á reanudar su itinerario.

Se ha recibido una carta de Vigo dando noticias de un suceso verdaderamente extraordinario:

«Un pescador de la ría de Arosa, dice el corresponsal, ha tenido la paciencia de domesticar un pez de los conocidos con el nombre del golfin ó tonina, consiguiendo servirse de él como motor para hacer andar á una pequeña lancha.

Hoy (13), en presencia de las autoridades de esta población y de un numeroso público, ha hecho el hábil marinero que el golfin, enlazado de una manera particular á un aparato fijo en la proa de la lancha, la remolque por espacio de diez y siete minutos, recorriendo una distancia de milla y media. Las autoridades y demás personas que han visto este verdadero prodigio han quedado admiradas.»

Cuanto dejamos dicho y algo más reza la carta á que nos referimos. Si el hecho es cierto pueden fundarse esperanzas de que con el tiempo podrán verse surcar en las aguas marinas buques tirados por briosos atunes, indómitos librones ó tímidas merluzas.

Leemos en el correo de Mallorca del 18:

«SUMA Y SIGUE — ¿En que consiste que to-

davía no se ha suprimido en los estancos nacionales el perjudicial sistema monetario que en mejores tiempos regía en estas Islas?

Insistimos en la pregunta porque por más que gestionamos no nos es dado conseguir que los señores estanqueros nos entiendan.»

Continúa la lista de las obras regaladas á la biblioteca pública de esta ciudad. *Specimen animalium, vegetaliun, et mineralium in insula Minorica frequentiorum ad normam linnæani systematis* — 4 vol in 4.<sup>o</sup> rust. — Magone Balearium. — Escudebat Petrus Antonius Serra 1814. — Regalada por D. Bernardo Fábregues.

*Reseña del arte cómico y dramático*, por don Pablo Fábregues y Sintés. — 1 folleto en 4.<sup>o</sup> — Mahon, imp. de Fábregues hermanos, 1866. — Regalada por el autor.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Serapio mártir y Baldomero confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Cirilo patriarca, San Anastasio mártir, San Macario y compañeros mártires.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. — Sale á las 6 h. y 38 ms. — Pónese á las 5 h. y 49 m.

LUNA. — Sale á las 12 h. y 48 m. N. — Pónese á las 11 h. y 3 m. m.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro las 7 h. m.	Termóm centigrado		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Serenidad media.	Viento á las 9 h. mañan. Dirección.	Pura sobre un metro cuadrado en kilogramos.
		Max.	Min.					
26	767	16.7	9.8	91		10	OSO. Rojo.	4.5

## ORDEN DE LA PLAZA

del 26 de Febrero de 1867.

Servicio para el 27.

Gefe de día: D. Eugenio Gonzalez Moro, comandante del 2.<sup>o</sup> regimiento de Artillería á pié. — Parada, hospital y provisiones, América — El T. C. Sargento Mayor — Luis Planas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

Ninguna.

Quedaron ayer en cuarentena 4 buques.

BUQUES DESPACHADOS.

PARA PALMA.

Pera. gt.<sup>a</sup> esp.<sup>a</sup> Trinidad, c. D. Rafael Juan Riera.

Laud esp. Esperanza, p. Miguel Oliver.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

**El Comisario de guerra, inspector de transportes de esta plaza.**

Hago saber: que no habiendo producido resultado, por falta de postura, la subasta anunciada para el día 8 del actual para la adquisición de varios efectos para las embarcaciones del Hospital Militar de esta Plaza, se convoca á una segunda licitacion que deberá tener lugar á las 12 de la mañana del día 27 de este mes en el despacho de esta Comisaría, calle de Isabel II número 52, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo de pliego de condiciones y nota, precisos límites que estarán de manifiesto en dicho despacho; advirtiendo que á las proposiciones deberá acompañarse, como garantía, la carta de pago que acredite haber impuesto en la Caja de Depósitos de esta isla la cantidad de seis Escudos doscientas treinta y tres milésimas. Mahon 15 de febrero de 1867.—José Tous.

**Montepío Universal.**

Todos los suscritores á esta Sociedad comprendidos en las pólizas desde el nú-

mero 48721 al 58130, y algunas otras, deben presentar á la Direccion, la fé de vida del asegurado; pasada la época que marcan los estatutos sin presentar dicho documento, caducan todos los otros. El Subdirector—José Montanari.

1n.

**AVISO AL PÚBLICO.**

En la calle Arravaleta n.º 24, piso 2.º, casa la Juana, hay de venta 3000 corbatas y chalinas de seda desde 2 reales una hasta 44. Pañuelos de pita ó seda cruda de 1.ª, á 12 rs. uno. Pañuelos seda á 8 id. Cuellos guipur para señora, 2 rs.; y otros varios géneros á precios muy baratos.

Solo permanecerá en esta dos dias.

1p.

Esta para vender en Villa-Carlos un huerto de regadío nominado el *d' en Coranti*, con varios árboles, de cabida de tres barcillas tierra y contiguo siete cuarteras y media de tierra con casa para el colono, la correspondiente noria, molino para moler pimienta, cuadra, una

cueva muy grande, y á mas una casa de recreo con todo lo necesario.

El que quiera comprarlo puede verse con su dueño, calle de las Moreras n.º 11.

1n.

EL Sr. Maspoch, que vive en la calle de S. José n.º 4, gratificará y dará las gracias al que le devuelva una cartera que ha estraviado.

1p.

SE vende la casa n.º 33 de la calle de los Negros. Su dueño que vive en la misma, informará.

1p.

EN Ciudadela se vende una máquina de fabricar chocolate; informarán en esta imprenta.

5n.

Está para vender en L'omesanas una viña de 10,500 cepas; para su ajuste dirigirse á la casa núm. 3, Arravaleta.

2n.

vez hasta catorce. Entónces, creyendo que había llegado el momento, dió orden á Ferrandon de encender unos papeles preparados de antemano. Ferrandon obedió, y como se había tenido cuidado de derramar por el suelo una gran vasija de petróleo, el fuego se comunicó con espantosa rapidez. Dos jóvenes rematados procuraron sofocarlo en un principio; pero no les dejaron ni Allard ni Ferrandon, el cual satisfecho de su obra, exclamaba: "¡Qué bien arde mi fuego!"

Este incendio fué la señal de la muerte de los 13 ó 14 muchachos á quienes se había hecho entrar en el almacén. Las ventanas del local estaban defendidas por rejas inquebrantables y no se podía salir de allí sino por la puerta medio rota, es decir, por un estrecho boquete, cuyo acceso hizo luego imposible una llamarada. Esta llamarada no se había presentado todavía cuando el joven Garibaldi, viendo el peligro, acudió presuroso y por la parte de dentro á la puerta. El muchacho, escalándola, intentaba pasar al corredor; pero Allard, fiel á su consigna, se precipitó sobre él y le dió tres cuchilladas en los muslos y en el pecho. La sangre corre en abundancia, el desdichado niño cae en las llamas.

Todos acudieron al punto á la reja, y agarrados á las barras, pedían socorro con el acento de la mas horrible desesperacion. Pero, ¿cómo habian de ser oídos sus gritos cuando los sublevados vigilaban á sus víctimas con una barbarie implacable y sofocaban con amenazas toda muestra de interés y de compasion hacia aquellos infelices?

Sin embargo, el Sr. Lepelletier-Ducoudray, que ejerce en la isla el cargo de vigía de Semaphore, acu-

dió á aquel sitio, y viendo á los infelices á punto de ser devorados por las llamas, lleno de generoso ardor, tomó una manta que empapó en agua, y cubierto con ella intentó salvarlos. A la vista de este hombre la rabia de los asesinos no tuvo límites, y cayeron sobre aquel que queria arrancarles su presa. Lánzase gritos de muerte. El vigía, segun su propia expresion, se ve levantado como una pluma y despojado del cobertor y precipitado en un foso de cuatro metros que acaba de abrirse en las cercanias. No murió, pero se rompió una pierna, y en medio de crueles dolores, estuvo esperando el momento en que pudiera ser socorrido.

El rematado Trovin se apoderó de la manta mojada y quiso dársela á sus camaradas á través de las rejas, pero tuvo la misma suerte que Ducoudray, aunque mas feliz que él no cayó al fondo, y sin grave accidente pudo volver á subir hasta arriba.

Desde entonces la pérdida de los supuestos espías era inevitable. Sus rostros estaban ya negros: la violencia del fuego destrozaba sus mejillas: ardian sus cabellos y poco despues eran cadáveres que fueron reduciéndose á cenizas ó carbon, y mas tarde solo se encontró de ellos algunos informes despojos.

Esta fué con corta diferencia la última escena de tan espantoso drama. Poco despues el sueño ó groseros desórdenes adormecieron el furor de los rebeldes. Cuando se vió al capellan y á la familia del director alejarse por el mar en busca de asilo y de socorros, gritos de muerte y torpes injurias se vomitaron contra ellos. Sin embargo, la fiebre no era tan grande como el dia anterior, y una parte de los rematados entró

## CALZADO. BARATURA SIN IGUAL.

### BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin, de. 40 á 44 rs. par.  
de id. con rosel. . . . . 44 á 48 id.  
de Chagrin con puntera. 40 á 44 id.  
de Becerro sencillo. . . . . 36 á 38 id.  
de id. doble. . . . . 42 á 44 id.  
de Búfalo con tres suelas. 54 á 60 id.

### PARA SEÑORAS.

de Charol con rosel. . . . . 32 á 36 id.  
de Chagrin con puntera. 30 á 32 id.

### PARA NIÑOS.

de Charol. . . . . 26 á 32 id.  
de Becerro. . . . . 20 á 28 id.

Se garantiza la buena construcción del calzado.

Calle Nueva núm.º 25.

Habiendo tenido que ausentarse de esta, mas pronto que no pensaba, el Comercio D. Juan Orfila y Foncuberta, se participa al público que si involuntariamente hubiese dejado a guisa cuenta sin satisfacer, que se presente a cobrar en la calle del Castillo número 4, ó en Villa Carlos calle Mayor número 6.

1n.

**NODRIZA.**—En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantarla á media leche.

En la calle de la Infanta núm. 102 hay otra para el propio objeto.

2p.

**PARA VENDER.**—Lo está la casa número 3 de la calle de Ramis. Para su ajuste podrá verse al dueño que vive en la misma.

2p.

**E**n la plaza de la Arravaleta n.º 3 hay un piano-mesa para alquilar.

## LA GUIRNALDA,

PERIODICO QUINCENAL,  
DEDICADO AL BELLO SEXO.

Director de la publicacion

**DON GERONIMO MORAN.**

LA GUIRNALDA verá la luz pública con toda puntualidad los dias 1.º y 16 de cada mes.

Precios: en Madrid 4 reales al mes: en provincias 4 rs. por trimestre adelantado, remitiendo su importe directamente á la

administracion en libranzas ó sellos de correos, ó 50 rs. al año en igual forma. En el extranjero y Ultramar 20 rs igualmente por trimestre adelantado.

Los primeros números se hallan de muestra en casa de D. Domingo Orfila, Arravaleta n.º 5, donde se admiten suscripciones.

**A**nteayer se estravió en el teatro un abanico de seda negro con flores blancas y avalorios de acero. Al que lo entregue en esta imprenta se le darán las gracias y una gratificaciou.

1p.

**A** últimos de la presente semana saldrá para Bona la polacra francesa nombrada «Eugenie» su capitán D. Juan Collot; admite pasajeros.

Se despacha en el Vice Consulado de Francia, Castillo, 65.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTÍ.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFÍA DE FÁBREGUES HERMANOS,  
CALLE NUEVA, 24.

por si misma en el establecimiento.

El 4 llegaron los socorros. El fuego duraba todavía y amenazaba el resto de los edificios á poco que soplasen el viento Norte. Se comenzó por apoderarse de ellos, y luego la justicia comenzó á obrar, buscando en aquel confuso enjambre de insurgentes los grandes y verdaderos culpables para distinguirlos de los que solo habían sido arrastrados al crimen. Fiel á esta idea de moderacion, solo detuvo á diez y seis acusados, cuyo papel es preciso trazar aquí con la brevedad posible.

El de Coudurier es fácil de describirse, porque ha sido el alma de todo cuanto ha pasado. El ha deseado la rebelion, la ha esperado, fomentado y dirigido en gran parte. Encargado en el establecimiento del empleo de cocinero mayor, se ha valido de él para condimentar mal la comida desde que llegaron los condeados de Córcega, é impulsarlos á la insurreccion. Muchos testigos le han imputado esto formalmente; él mismo confiesa que se le aconsejó que obrara así, y el acusado Paris, uno de los recién llegados á la isla de Levante, declara que el alimento, bueno el primer dia, habia llegado á ser en seguida detestable.

La relacion principal nos ha dado á conocer por otra parte que Coudurier se mezcló activamente en la rebelion así que estalló y en los diferentes crímenes que fueron consecuencia de ella. Apenas ha permanecido extraño más que á las violencias homicidas ejercidas contra Ducoudray, ó por lo menos, no consta de una manera cierta que tuviese parte en ellas. En cuanto al incendio y al asesinato que trataba de conunar, ya se ha visto con grande es su responsabilidad en actos tan feroces.

Los mas atrevidos se precipitaron por el boquete y se entregaron al pillage de cuanto allí habia. Quien tomaba un pilon de azúcar, quien lonjas de tocino, este salchichones, aquel botellas de aguardiente. Al mismo tiempo un mar de líquidos cubria el suelo y les llegaba mas arriba de los tobillos.

Cuando los *grandes*, por valerlos del lenguaje de los testigos, hubieron satisfecho la glotoneria, dejaron el almacen de la misma manera con que en él habian entrado y dejaron el campo libre á los demás. Entonces fué cuando el acusado Coudurier dijo, segun testimonio de su co-acusado Allard: «Es preciso hacer entrar ahora á los traidores y darle fuego.» Al efecto Coudurier, saliendo fuera, llamó aparte bajo un árbol á Ferrandon y Allard, y les dió sus instrucciones: «Voy, les dijo, á hacer entrar á los espías en el almacen, y así que estén dentro, tu, Ferrandon, darás fuego, y tu, Allard, les impedirás salir con tu cuchillo.» Estas órdenes crueles fueron fielmente ejecutadas, y por añadidura, si hemos de creer á Allard, el asesino escogió perfectamente sus instrumentos, porque, en efecto, dijo á Lecoq uno de sus cómplices: «Ferrandon, que se complace en el mal, lo hará perfectamente, y Allard, que está chispo, lo hará bien.»

Como quiera que sea, los que estaban en inteligencia con Coudurier invitaron á los jóvenes rematados á venir á tomar parte en el saqueo, y se comprende que en el estado en que estaban los ánimos todo el mundo acudió á la invitacion. A la puerta del almacen, Coudurier con una vela en la mano y un embudo en la otra disponia de la entrada, y despachando á los unos y admitiendo á los otros dejó entrar á doce, y tal